



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR EN LA SEDE CENTRAL DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA EN MADRID.

Referencia PR1607/1416/2020

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	RESTRINGIDO
Características y requerimientos	<p>Los previstos en el pliego de condiciones particulares anexo al presente anuncio y en el pliego de condiciones técnicas que se entregará a los participantes seleccionados.</p> <p>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>La indicada en el capítulo VII del pliego de condiciones particulares.</p> <p><i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</i></p>
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p>jgarrido@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es dmateos@fnmt.es</p>
Plazo de ejecución	<p>El plazo de ejecución de la contratación será de un año, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por 1 periodo anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Presupuesto máximo de licitación	<p>El presupuesto máximo anual del servicio objeto de esta licitación, en los términos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, es de un importe total de CIENTO SESENTA MIL EUROS (160.000 €).</p> <p>El importe estimado máximo previsto (considerando la ejecución de la prórroga prevista) se fija en TRESCIENTOS VEINTE MIL EUROS (320.000 €)</p> <p>Importes indicados sin incluir IVA</p>
Garantía provisional	<p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional</p>
Enlace DEUC	<p>Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:</p> <p>https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es</p> <p>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos</p> <ul style="list-style-type: none">• PASO 1.- Entrar en el enlace: https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es• PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"• PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"• PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).• PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.



Plazo para presentación de solicitudes de participación	Hasta las 11 horas del 4 de septiembre de 2020
Lugar para presentación de solicitudes de participación	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h <i>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</i>
Apertura de sobres	Apertura pública de solicitudes de participación: 13:30 horas del día 11 de septiembre de 2020
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda (FNMT-RCM) <i>Salón de 100</i> C/Jorge Juan , 106 28009 Madrid
Criterio de valoración de ofertas	La valoración de las ofertas se realizará atendiendo a criterios económicos y técnicos sobre un total de 100 puntos. A.- La puntuación correspondiente a la oferta económica (máximo de 45 puntos) B.- La puntuación correspondiente a la oferta técnica (máximo 55 puntos) De acuerdo con lo indicado en el anexo II del pliego de condiciones particulares.
<i>Nota informativa</i> <i>Responsabilidad Social Corporativa</i>	<i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i> <i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i> <i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).</i>